

DECLARACIÓN DE WASPAM

Segundo Foro de Mujeres Indígenas del Wangki: unidas construimos nuevos caminos, dignas, fortalecidas y felices para vivir bien

Reunidas en Waspam, capital del Wangki, los días 1 al 4 de octubre del 2009, las mujeres Tawan Sirpi wina Asla Takanka de Urang, Sih, Rayapura, Kiwastara, Moss, Auyapura, Andris, Santa Fe, Kwiwitingni, Tee Kiamp, Dikuatara, Klampa, Planhkira, Sawa, Bumsirpi, Uhri, San Jerónimo, Kisalaya, Asang, Prinzapolka, Ulwas, Bullsirpi, Rama Cay, Esperanza, Alamikangban, Francia Sirpi, Kisubila, Kururia, Cocal- Waspuk, San Alberto, Tuskrutara, Klisnak, Utlamahta, Desembocadura del Rio grande, Batsilaya, Pacifico Centro y Norte de Nicaragua, Rancho Escondido, Laguntara, santa Ana, Wiswis, Bullkiamp, Saupuka, Bilwaskarma, Saklin, Klar, Tuskrusirpi, Wasla, Kum, Naranjal, El Paraíso, El Carmen, Wiwinak, Bilwi, Buenos Aires, Living Krik, Mozonte, Sikilta, Leimus, Capri, Polo Lakia Sirpi, Tasba Pain, Miguel Bikan, Santa Clara, Wisconsin, Mayangna Sauni As, Waspam. Participamos también mujeres de las organizaciones AMICA, IMATWA, WANGKI TANGNI, De Costa a Costa, MADRE, Movimiento Nidia White, CAIMCA, Foro de Mujeres Indígenas y Multiétnicas de la RAAN, Movimiento Indígena de Nicaragua, Foro Internacional de Mujeres Indígenas-FIMI, Alianza de Mujeres Indígenas de México y Centroamérica; así como la Magistrada Hazel Law del Tribunal de Apelaciones de la RAAN.

Contamos con representantes del Consejo y Gobierno Regional Autónomo a través del Presidente de la Junta Directiva, sus Comisiones y Secretarías de la Mujer Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia; Salud, Educación, Programa Voz Joven, Ventana de Género; la Alcaldía Municipal de Waspam a través del Alcalde, la Vice alcaldesa y la Secretaria del Concejo Municipal, Comisaría de la Mujer de la Policía Nacional, Instituto Nicaragüense de la Mujer del Gobierno de Nicaragua, Oficina de Registro de la Propiedad en la RAAN, PNUD, UNFPA, AECID, MISTAP, AMC, ACTED, Salud sin Límites, Clínica Bilwi, CEIMM- URACCAN, CADPI, FUPADE, ASB, NITLAPAN, PANA PANA, CARE, Ibis- Dinamarca, Consejo de Ancianos.

Recordando nuestros sueños, aspiraciones, compromisos y propuestas del Primer Foro de Mujeres Indígenas del Wangki del 2008.

Reafirmando las conquistas que las mujeres indígenas hemos alcanzado a través de los compromisos asumidos por el Gobierno de Nicaragua y la Región Autónoma a través de la CEDAW, CAIRO, CERD, Declaración de la ONU sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, Ley 28 y su Reglamento, Resolución Regional de creación del Foro de Mujeres y la Secretaria de la Mujer, los compromisos asumidos por el CRAAN para la inversión en la salud de las mujeres de julio del 2009 y de las Alcaldías de la RAAN en Rosita de febrero del 2009 sobre el trabajo con jóvenes y adolescentes.

Conocimos sobre el trabajo que realizan mujeres indígenas en el ámbito internacional; la política de género del gobierno nacional y los pasos que se están dando en el gobierno regional para avanzar en el cumplimiento de los derechos de las

mujeres de la Región. Analizamos y nos pusimos de acuerdo sobre los contenidos de un plan de acción en los siguientes temas: salud intercultural, racismo y discriminación, justicia ancestral, agua y saneamiento, identidad arte y cultura, cambio climático y medios de vida, fortalecimiento organizativo, indicadores de bienestar y derechos de las mujeres indígenas.

El Wangki clama, el llanto de NikiNiki por sus hijas e hijos se vuelve a escuchar mientras las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, heredan la miseria moral y natural que amenaza nuestro territorio ancestral. Por ello:

Acordamos

1. Continuar trabajando para fortalecer nuestras organizaciones y redes, para que nuestras voces, junto a las voces de nuestras hermanas indígenas de la RAAS, Pacífico y Centro Norte sean escuchadas en el ámbito regional, nacional e internacional y, nuestras propuestas se transformen en leyes, políticas públicas, programas y proyectos que permitan el buen vivir de nuestras familias y comunidades.
2. Exigimos a las autoridades de gobierno, organismos de cooperación multilaterales, bilaterales, ONG y otros a implementar de buena fe el derecho del consentimiento previo libre e informado establecido en instrumentos internacionales de derechos humanos de los pueblos indígenas, como mecanismo obligatorio de consulta para las acciones a desarrollarse en nuestras comunidades.
3. Llevar el mensaje a cada una de nuestras comunidades, a nuestras autoridades comunales, territoriales, municipales, de la RAAN y del país, que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres tenemos el derecho a vivir sin violencia, gozando de nuestros derechos individuales y colectivos y para ello nos declaramos en movilización permanente para una VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
4. Convocar a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, cooperación internacional multilateral y bilateral, autoridades comunales y territoriales, universidades, centros de investigación, organizaciones y redes de mujeres y derechos humanos a unir esfuerzos de complementariedad con recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, para la devolución a cada comunidad de estos acuerdos y para que nuestro PLAN DE ACCIÓN PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN se haga efectivo.
5. Acordamos autoconvocarnos para el III Foro de Mujeres Indígenas en el Wangki con proyección nacional del 1 al 4 de octubre del 2010.

Dado en la ciudad de Waspam a los 4 días del mes de octubre del 2009.